

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 282: En la Provincia de San Luis a los ONCE días del mes de JUNIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Luis, en la cual solicitan la colaboración del Alto Cuerpo mediante un aporte económico de Pesos Quince Mil (\$15.000), a fin de cubrir mínimamente las erogaciones efectuadas por sus asociados Néstor Marcelo Milán (Vicepresidente), María Carolina Pérez Pinto (Secretaria de Relaciones Institucionales), Griselda Murcia (Tesorera), Berenice Ojeda (Revisora de Cuentas) y Francisco Javier Vallejos (asociado), con motivo de la concurrencia a las “XXIII Jornadas Científicas de la Magistratura”, que se realizaron en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 21 y 22 de mayo del corriente año. Por ello:

ACORDARON: AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a efectuar al Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Luis un aporte no reintegrable, de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) para cubrir los gastos efectuados por cinco de sus Asociados con motivo de sus asistencias a las “XXIII Jornadas Científicas de la Magistratura”.-

Con lo que se dio por terminado el presente Acuerdo, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-